

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



RESOLUCION No. 06.M.DIC. 0064

**Lilian Romero León
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS ENCARGADA**

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CONSTRUCTORA CANTEMAQ S.A. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón MACHALA , el 20/marzo/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-06075 de 24 de marzo de 2006 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CONSTRUCTORA CANTEMAQ S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Machala, a **30 MAR. 2006**

**Lilian Romero León
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS ENCARGADA**

Exp. Reserva 7084839
Nro. Trámite 6.2006.33

ZÓN: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo estipulado en el Artículo SEGUNDO, de la Resolución Número 06.M.DIC.0064.-----

Machala, 03 de Abril de 2006



AB. LUCIO TELVIT AGUILAR COELLO

NOTARIO SEGUNDO INTERINO DEL CANTÓN MACHALA

CERTIFICO: Que la presente Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 233 y anotada en el Repertorio bajo el No. 709.- x-x

Machala, a 4 de Abril del 2.006

ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA